

Burgos: Mes, 500 pesetas. Trimestre, 1.500; Semestre, 3.000; Año, 6.000; Extranjero y Ultramar, 7.000. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.—Núm. 2.673

OFICINAS, CALLE DE VITORIA, NÚM. 17, AJO. TELEFONO NUM. 165.

Viernes 1.º de Diciembre de 1899.

Mr. Poujade, fotógrafo, Avellanos, 3. Siguendo la costumbre establecida en esta casa desde el año 1884, se obsequia en esta temporada de Navidad próxima con un espléndido retrato esmaltado, sobre porcelana dura, que es la última novedad, presentada al Procedimiento nuevo para retratar á todas horas, de día y de noche, con el aparato Wilsons.

El señor conde de las Almenas dice que ha recibido una carta del presidente de la Comisión revisionista de Monjuith y hace consideraciones sobre la situación de los condenados. Pregunta cuál es el pensamiento del Gobierno sobre ese particular. El señor Silvela dice que ya contestó sobre ello en otras ocasiones; que las diligencias hechas por Despujols ayer las comunicó al asesor para que dé el oportuno informe. Insiste el conde de las Almenas, aconsejando al señor Silvela proponga á la Reina el inulto de aquellos infelices que son inocentes. Contesta el presidente del Consejo que el Gobierno se mantendrá reservado hasta la pronta revisión del proceso. Se aprueban algunos proyectos. Continúa el debate sobre las obligaciones generales. Rectifica el señor Belmonte. Los escaños se hallan desiertos. MENCHETA.

4 por 100 Exterior
AGREGACIÓN DE HOJAS DE CUPONES
ISIDRO PLAZA,
COMERCIANTE BANQUERO.—ISLA, 5.

Esta casa se encarga mediante una mónica comisión de la presentación en la Delegación de Hacienda de esta provincia de los Títulos del 4 por 100 Exterior para la agregación de las hojas de cupones, debiendo advertir á los tenedores de dicha clase de valores que el plazo para la presentación termina el 31 de Enero de 1900, y desde esta fecha solo pueden presentarse los títulos en la Dirección General de la Deuda, ó en la Delegación de Hacienda de España en París. Burgos 29 de Noviembre de 1899.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

DOCTOR G. URRAGA
Oculista
EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO.
Consulta particular, de 11 á 1. Gratis á los pobres, de 3 á 4.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
La censura.—Congreso.—Los debates económico.—Senado.
Madrid 30.

Anoche tuvimos dos sucesos relativamente extraordinarios; pero descontados para la información. El Manifiesto de Paraíso y el Consejo de ministros. Respecto del primero se dió la anomalía que desde hace poco viene ocurriendo en todos los asuntos de alguna importancia. La primera providencia fué dejar sin curso los telegramas y telefonemas destinados á la prensa de provincias, y en los cuales se transmitían extractos de dicho documento. Esto «no empee», que dirán Fabié ó el marqués de Pidal, para que hoy haya publicado la prensa de Madrid íntegramente y sin tropiezo (cosa que celebramos) el Manifiesto que, por orden del Gobierno, se nos impidió dar en las conferencias telefónicas hasta las doce de anoche, y del que solo se permitió hacer referencia en su primera parte en las conferencias de madrugada. Pero, señor, ¿qué habrá hecho la prensa de provincias al señor Silvela para que tan mal la trate?

Porque, que el general De pujols se ensañe con los diarios de Barcelona que no defienden el catalanismo se explica, quizás como medio de conquistarse simpatías regionales en determinadas clases sociales; pero, ¿caso se ejerció anoche la censura en toda España por orden del señor conde de Caspe?...

Además, dados ciertos temperamentos rigoristas, que como buenos se preconizan para determinadas opiniones, ¿caso el Manifiesto del señor Paraíso, atenua sus consecuencias y pierde su finalidad leyéndose en provincias por los periódicos de Madrid?...

Tal vez haya descubierto esa teoría el señor conde de Torreanaz.

Meditemos... que dijo el gran Lorenzana, aun cuando no para explicarse incongruencias, que serían ridiculas si no perjudicasen respetables intereses, ni lastimasen absurdamente legítimos derechos.

La sesión del Congreso ha sido hoy de escaso interés y, dentro y fuera del salón, hubo bien poca concurrencia hasta las cinco y media de la tarde.

Después de algunas preguntas, siguió el señor Manteca su interpelación sobre deficiencias de la administración de justicia en Valencia, y luego continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Y ya que de éste nos ocupamos diremos, que la comisión de presupuestos, en su reunión de esta tarde, había acordado reducir doce plazas de vigilantes de penales (de 1200 pesetas cada una) para restablecer el cargo de director general; pero se opuso el señor Suárez Incán (D. Félix), entendiendo que se perjudicarían los servicios y se harían injustas víctimas, siendo más justo aumentar el presupuesto en las 12.500 pesetas que supone el sueldo del director de Penales; y así se acordó.

Respecto á Fernando Póo se acordó, antes de dictaminar, conocer los proyectos del Gobierno, acerca de colonización, mejora comercial, etc., de aquellas islas.

Esta tarde ha consultado el Gobierno al señor Sagasta el medio de apresurar la aprobación de los planes económicos.

Parece que la totalidad de las minorías son opuestas á variar el actual orden de los debates y creen imposible que antes de 1.º de Enero puedan estar aprobados los presupuestos.

En el consejo de ministros celebrado en Palacio, el señor Silvela pronunció un extenso discurso tratando en primer lugar de la cuestión de Barcelona.

Dijo el señor Silvela que el conflicto llega á su término, y cree se restablecerá en breve la normalidad en aquella provincia, pues los gremios ceden en su actitud de resistencia, inclinándose á pagar las cuotas del segundo trimestre.

Lo más importante del discurso fué sin duda lo que manifestó el presidente del Consejo respecto al manifiesto que dirigen al País las Cámaras de Comercio.

Dijo que considera injusto cuanto en él se consigna, advirtiendo en dicho documento muchas contradicciones, pues es imposible conciliar las reformas que solicitan en todos los organismos del Estado con las grandes economías que pretenden.

A juicio del señor Silvela, dicha circular caerá completamente en el vacío, porque las clases productoras no pueden dejar de reconocer la obra realizada por el Gobierno, levantando el crédito de la nación.

En el extranjero, dijo, se disponen á borrarlos de la lista de las naciones de crédito averiado.

Terminó sobre este asunto diciendo que el Gobierno realizará el programa de la unión conse vadora con el concurso de las Cortes.

Anunció el señor Silvela á S. M. el propósito de que mañana sean leídos en el Senado los proyectos de reformas sociales.

Estos proyectos son tres, relativos á accidentes del trabajo y armonía entre obreros y patronos.

La impresión del Gobierno en cuanto á la libertad de los prisioneros de Filipinas es muy satisfactoria.

Según informes del general Jaramillo, pronto quedarán en libertad todos ó casi todos nuestros compatriotas.

S. M. firmó los siguientes decretos: Uno de adaptación de los presupuestos de las diputaciones provinciales y ayuntamientos á la nueva ley del año natural.

Otro estableciendo el servicio del sobre monetario.

La sesión del Senado se abre á las tres y media, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

El señor conde de las Almenas dice que ha recibido una carta del presidente de la Comisión revisionista de Monjuith y hace consideraciones sobre la situación de los condenados. Pregunta cuál es el pensamiento del Gobierno sobre ese particular. El señor Silvela dice que ya contestó sobre ello en otras ocasiones; que las diligencias hechas por Despujols ayer las comunicó al asesor para que dé el oportuno informe. Insiste el conde de las Almenas, aconsejando al señor Silvela proponga á la Reina el inulto de aquellos infelices que son inocentes. Contesta el presidente del Consejo que el Gobierno se mantendrá reservado hasta la pronta revisión del proceso. Se aprueban algunos proyectos. Continúa el debate sobre las obligaciones generales. Rectifica el señor Belmonte. Los escaños se hallan desiertos. MENCHETA.

El señor conde de las Almenas dice que ha recibido una carta del presidente de la Comisión revisionista de Monjuith y hace consideraciones sobre la situación de los condenados.

Pregunta cuál es el pensamiento del Gobierno sobre ese particular. El señor Silvela dice que ya contestó sobre ello en otras ocasiones; que las diligencias hechas por Despujols ayer las comunicó al asesor para que dé el oportuno informe.

Insiste el conde de las Almenas, aconsejando al señor Silvela proponga á la Reina el inulto de aquellos infelices que son inocentes.

Contesta el presidente del Consejo que el Gobierno se mantendrá reservado hasta la pronta revisión del proceso.

Se aprueban algunos proyectos. Continúa el debate sobre las obligaciones generales.

Rectifica el señor Belmonte. Los escaños se hallan desiertos. MENCHETA.

PROYECTOS DE Reformas sociales

Conócense ya los proyectos que tenía preparados el señor Dato. He aquí un extracto de ellos:

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Industrias que dan lugar á la responsabilidad del patrono.—Fabricas, talleres y establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre ó los animales.—Minas, salinas y canteras.—Fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres ó navales.—Empresas de edificación, comprendiendo albañilería, carpintería, cerrajería, corte de piedras, etc.—Industrias donde se emplean ó producen materias explosivas ó inflamables.—Construcción de vías férreas, puentes, caminos, canales, etc.—Empresas agrícolas en que se emplean las máquinas.—Transporte terrestre ó de navegación.—Depósitos al por mayor de carbón, leña y maderas de construcción.—Empresas teatrales.—Cuerpo de bomberos.—Empresas de producción de gas ó electricidad y las telefónicas.—Colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos.

PAÑERÍA
de
Paseual Quemada
Plaza Mayor, 54.
Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, armures, gabanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Gergas, pañetes novedad, castores, pañetes, armures negros para vestidos, y otros mil artículos para señora. Piquéas afelpados, escocesas y franelas, lanas, gergas y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares. Precio fijo.

Vacas holandesas
Ha llegado á Bilbao, procedente de Rotterdam, una buena partida de ejemplares escogidos, bajo todos conceptos. Para informes dirigirse á los señores Olavarrieta y C.ª, en Bilbao, ó á su representante en Burgos, D. Fermín M.ª Orúe.

LUIS SILVA
CIRUJANO DENTISTA
VINTE AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Variedades

Guia culinaria
Lengua de vaca al «gratin».—Cortar en lonchas las sobras de una lengua de vaca braseada y cocerlas en un poco de jugo. Rehogar en manteca dos ó tres cebollas picadas. Espolvorearlas con harina y mojarlas con caldo del puchero y vino blanco para obtener un guiso bien trabado. Dejarlo cocer diez minutos. Colocar las lonchas de lengua en un plato hondo que resista al fuego; cubrir las con el guiso de cebolla, un puñado de setas cortadas, un poco de perejil y pan rallado. Poner el plato al horno hasta que forme costra y servirlo caliente.

Conocimientos útiles
Para las dislocaciones.—Se ponen á cocer alubias sin sal en agua. Cocidas, se retiran y se machacan en un almirez, aplicándose á la parte resentida, en cataplasmas. Desaparece la inflamación y vuelve el hueso á su lugar naturalmente, como se ha visto en la práctica, ó á poca costa, con auxilio del médico.

pios nefandos de la revolución francesa: en nuestros días, falto de fuerzas para informar nada que de algún modo signifique unidad ó cohesión, sin otro poder que el de la negación y del odio, ha favorecido las corrientes dominantes de la indiferencia ó de la duda, del más exagerado y suspicaz individualismo, del endiosamiento y adoración del yo, de la oposición viva y tumultuosa á cuantas disposiciones de cualquiera autoridad vayan en contra de los dictámenes del criterio propio. Ningún siglo en que hubiese menos espíritu de obediencia ni más olvidada se haya tenido la excelencia de esta virtud nobilísima. Espanta el poner los ojos en el sangriento cuadro de revoluciones, sublevaciones, motines y diversas alteraciones del orden público que ofrece la historia de la centuria presente como prueba irrefragable de cuán por los suelos anda el respeto que la autoridad se merece. Nadie se cree inferior á los demás en el conocimiento de los negocios públicos; cada cual pretende haber encontrado la fórmula salvadora que encierra el secreto de la regeneración social apetecida; el menos versado en la complicada difícilísima ciencia de gobernar las naciones discute con apasionamiento y censura con acritud, por prurito de criticar y espíritu de rebeldía, las disposiciones de los Gobiernos por justas que sean; y cuando se quiere llevar á la práctica las leyes encaminadas al bien común, encuentran resistencias invencibles por parte de muchos que desearían aprovecharse de todos los beneficios de la sociedad sin poner de su parte lo que para llenar los fines del Estado se precisa. Los que juzgan con audacia á los Obispos, teniendo

so un carácter completamente distinto del que tuvo, haciéndole así aborrecible á multitud de católicos y tratando de esterilizar sus tareas, llevadas á cabo con las miras más nobles y levantadas.

Entre los varios importantísimos asuntos que en aquella memorable reunión se trataron y resolvieron y ha de procurarse llevar con exactitud á la práctica, ninguno quizá lo es tanto como el de la unión sincera, perfecta y completa de los católicos españoles; pues una vez ella realizada, fácil en grado sumo sería defender nuestros comunes intereses y llegar á la consecución de los ideales á que todos aspiramos; y mientras que estamos divididos, mirándose como adversarios irreconciliables los que piensan de modo distinto en las cosas que Dios entregó á las dispntas de los hombres, y no queriendo, como dijo nuestro Santísimo Padre, «ayuntarse en las empresas que á la religión interesan con aquellos que tienen en frente, ni aun dentro de los mismos templos», seremos la burla de los enemigos de la Iglesia y el objeto de sus caprichos ó de sus furoros.

Acceptando el ruego y voto de confianza del Congreso Católico, los Prelados asistentes, con la adhesión de los demás, formulamos las bases y el programa de la deseada unión. En dicho documento, de que todos tenéis noticia, muy especialmente se exhorta á los católicos á que uniformen su acción «bajo la dirección de sus obispos en las cuestiones político-religiosas que se relacionan con la doctrina católica y con la obediencia debida», y se reprenden la temeridad de los que no

tricos y de pararrayos.—Toda industria ó trabajo similar. El patrono podrá eximirse de la indemnización, asegurando al obrero contra los accidentes.

La indemnización á que tendrán derecho los obreros en caso de accidente, será la siguiente: 1.º Se el accidente hubiera producido incapacidad temporal, el obrero recibirá asistencia médica y farmacéutica, más la mitad del jornal diario, desde el día del accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

2.º Si el accidente hubiera producido incapacidad permanente y absoluta, se le entregará una cantidad igual al salario de dos años. 3.º Si la incapacidad le permite dedicarse á otros trabajos, se le destinará al que sea compatible con su estado ó se le satisfará un año de salario.

En caso de muerte, cuando deje viuda, hijos ó nietos, se le abonará el salario de dos años; el de diez y ocho meses si sólo dejase hijos ó nietos; el de un año si dejase sólo viuda, y diez meses si dejase sólo ascendientes y éstos careciesen de recursos.

En vez de la indemnización por años ó por meses, podrán señalarse pensiones, que fija el proyecto.

El salario medio diario no podrá ser inferior á una peseta, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración, si superior á 7,50 pesetas diarias, aun cuando el de la víctima excediese de esta cifra.

La acción para reclamar prescribirá al año del accidente.

Mientras se establecen jurados mixtos, las cuestiones que se susciten serán ventiladas en juicio verbal.

Trabajo de la mujer y de los niños.—Prohibición del trabajo en talleres, fábricas, fundiciones, minas, buques, etc., á los niños menores de diez años.

Los mayores de diez años y menores de catorce, sólo podrán trabajar seis horas en establecimientos industriales, y ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en totalidad menores de una hora.

Desde los catorce á los diez y seis podrán trabajar ocho horas en los industriales, y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido á los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohíbe á los menores de diez y seis años el trabajo subterráneo y todos los que ofrecen peligro para la vida, salud ó moralidad.

Se prohíbe á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas á trabajos que excedan de diez horas diarias, y en estas se les concederán dos de descanso.

A los menores de catorce años se les

concederán dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados, ó que padecieran enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separación entre los obreros de diferente sexo.

Las infracciones se castigarán con multas á los patronos.

E. Gobierno, oyendo á la Comisión de Reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto la aplicación de la ley, si se acreditara la conveniencia de esa medida.

Noticias locales

A las nueve de la mañana de hoy se ha administrado el Santo Viático á nuestro querido director D. Juan Albarelos.

El estado de gravedad continuaba esta tarde.

Hacemos votos por que Dios salve su preciada vida.

A consecuencia del intenso frío que se dejaba sentir, enfermó repentinamente esta mañana uno de los centinelas del Presidio.

Inmediatamente fué auxiliado por varias personas, mereciendo especial mención por su caritativo proceder la esposa de D. Lesmes Pérez, sacristán de San Lesmes.

En la noche del 17 al 18 del actual le robaron al vecino de Mecerreyes, Melitón González Vicario, de un carro que tenía en las inmediaciones de su casa, seis colchales, dos tapabocas, cinco elastitas, cinco mantones y una pieza de tela de 42 metros.

La guardia civil recuperó en Carcedo de Burgos los géneros robados, que varios vecinos habían comprado á dos desconocidos.

Estos no han sido detenidos hasta la fecha.

Por orden del subdelegado de veterinaría ha sido enterrado esta mañana en «Montecillo» un buey que murió de repente en el ferrial.

Los Sres. Sacerdotes que desean aplicar el santo sacrificio el lunes 4 en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, por el eterno descanso del alma de D. José Soto, conde de Encinas, recibirán la limosna de años anteriores.

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro un carpintero que se hirió la mano izquierda con una de las herramientas de su oficio.

Durante el mes anterior se practicaron 51 curaciones.

En el reten municipal fué encerrado esta mañana un individuo que promovió un fuerte escándalo en la Isla.

Hoy ha abierto nuestro particular

amigo D. José Quesada su despacho de turrone y mazapán de Toledo.

Se adelantan en todo el mundo católico los preparativos para la consagración de los niños á Jesús María al empezar el siglo XX.

Los obispos y el Papa han bendecido la idea y desean recibir el nombre de todos los niños del mundo en un album que será presentado al Romano Pontífice.

El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente circular:

«A los habitantes de la provincia de Burgos.—Designado por mis constantes electores del distrito de Ponferrada para representarles por tercera vez en el Congreso de Diputados, tengo precisión de cesar en el mando de esta provincia, á fin de cumplir con tan honroso mandato.

Al enviaros mi afectuosa despedida, os manifestaré tan solo que mi más ardiente deseo se vería satisfecho sabiendo de quejaba en la provincia tan grato recuerdo como llevo de vosotros. Tal es, que si las vicisitudes de la política me condujesen otra vez á desempeñar un cargo cualquiera de la confianza del Gobierno de S. M., vería satisfechas mis más elevadas aspiraciones ocupando nuevamente, con vuestro beneplácito, el puesto que ahora deje.

Burgos 30 de Noviembre de 1899.—El Gobernador, Antonio Villarino.»

Hemos tenido el gusto de admirar el bien combinado cuadro caligráfico ejecutado por el aventajado joven Daniel González, hijo del secretario de la Junta provincial de Beneficencia, cuyo trabajo se halla expuesto en el escaparate del comercio del señor Lafuente.

Enviamos nuestra enhorabuena á tan aplicado joven.

Los periódicos de Palencia dicen que á las seis de la tarde de ayer llegó á aquella capital el tercer regimiento montado de artillería.

El alcalde y varios concejales recibieron á los expedicionarios á las puertas de la ciudad, cambiándose afectuosos saludos.

Hoy habrá salido dicho regimiento para Torquemada.

Hoy se ha abierto el pago de clases pasivas en la forma siguiente:

Día 1.º, tropa mensual y cesantes.—2, jefes y oficiales.—4, monte pío civil y jubilados.—5, remuneratorias y monte pío militar.—6 y 7, nóminas y retenciones.

Sería conveniente que el señalamiento se hiciese con más antelación para evitar perjuicios á los interesados.

El pago del culto y clero se efectuará hasta el día 18.

La Comisión provincial ha señalado los siguientes precios que deben servir

de tipo para el abono de los suministros que los ayuntamientos hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil, durante el mes anterior:

Ración de pan de 70 decágramos, 0,67 pesetas; de cebada de 4 kilógramos, 0,96; de paja corta de 6 kilogramos, 0,30; el litro de aceite, 1,17; el kilogramo de carbón, 0,08; el de leña, 0,03 y el de paja larga, 0,06.

Ha salido de esta capital para El Escorial el conde de Bergoyek.

En la reseña de la sesión celebrada por el Ayuntamiento consignábamos por error material que el señor arzobispo remitía para la Beneficencia 1.090 pesetas, debiendo decir 4.090.

El próximo sorteo de la Lotería se verificará el día 15 del actual.

Constará de 13.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, á diez pesetas.

Hemos tenido ocasión de ver el interesante *Almanaque Bailly-Bailliere para 1900*, que se vende en la acreditada librería de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, y recomendamos á nuestros lectores, seguros de que ha de agrarales y prestarles verdadera utilidad.

También hemos visto la bonita colección de *Calendarios Americanos*, *Agendas* y *Diarios* que tiene la casa Rodríguez y el nuevo *Diccionario de la lengua castellana*, publicado por la Real Academia española.

MÁQUINA ELEVADORA DE AGUAS

Su autor Pedro Juarros Pozo se encuentra en la posada de Santa María, de esta ciudad, donde pueden dirigirse los que deseen conocer este nuevo progreso industrial.

Miguel Ortega, conocido vendedor de periódicos, nos replica demos las gracias en su nombre, á la persona caritativa que sin querer dar su nombre, le ha regalado un tapabocas.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la traslación de los restos mortales de D. Francisco Gorostiza, desde el cementerio de Mallona al de Villana de Mena.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo efectuará en este mes la visita pastoral y administrará el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de esta ciudad en la forma siguiente:

Día 4, Santiago; 5, San Lorenzo; 6, San Gil; 7, San Esteban; 9, San Lesmes; 11, San Pedro de la Fuente; 12, Santa Agüeda; 13, San Nicolás; 14, San Cosme y San Damian; 15, San Pedro y San Felices.

Se ha dispuesto que, una vez cumplida la misión que se confirió en Pamplona al mélico primero D. José Díaz Rodríguez, regrese á Burgos donde debe

radicar como jefe de la quinta compañía de la brigada sanitaria que manda.

Según nota de la administración de Consumos, el resultado de la recaudación en esta capital es el siguiente:

Noviembre de 1898.—105.651,92 pesetas. I. em 1899.—99.960,45. Diferencia.—5.691,47.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el número 26 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Ferrigno, y contiene:

Unos días en Orán, por Wanderer.—Camino del Polo Norte: dos expediciones rivales ó una novela de Julio Verne en acción.—Los Estranguladores de Bengala, por Luis Bousenard, y otros artículos de distinguidos escritores.

Después de comer una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes, (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Guerra y Marina.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen á los jefes de los trabajos estadísticos de las respectivas provincias, procurando anotar la edad de los padres en las inscripciones de nacimiento, la de los contrayentes en las de matrimonio y la de los fallecidos en las de defunción.

—Otras nombrando registrador de la propiedad de Palencia, á D. Mateo Camp; y Sampón; de Llerena á D. Bartolomé Gómez y González, de Avilés, á D. Juan García de la Torre; de Lucena (Córdoba), á D. Fernando Sepúlveda y Quirós; de Torrecilla de Cameros, á don Antonio Surras Barberán, y de San Clemente, á D. Sebastián Montero Tizón.

Hacienda.—Real orden prorrogado hasta el día 31 de Diciembre el periodo de recaudación voluntaria de las cédulas personales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Eloy. Santo de mañana: Santa Bibiana. Cultos.—Merced, Santa Ana (Catedral) y Carmen.—Continúa la novena de María Inmaculada.—San Nicolás.—Continúa la novena del Santo titular.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio, escrita en italiano por el P. Carlos Gregorio Rosignoli, de la Compañía de Jesús, y traducida al español con varias adiciones. En tela flexi-

solamente otorgan y niegan patentes de catolicismo, sino que llegan en su osadía á establecer límites en la potestad del Romano Pontífice y de los Obispos en las cuestiones político-religiosas.

La conducta de tales personas ha merecido más de una vez grave reprensión de la suprema autoridad eclesiástica. En los mismos días del Congreso de Burgos envió Su Santidad una carta al Primado de España manifestando gran dolor por verle tratado injuriosamente á consecuencia de la publicación del libro en que amonestaba al clero y á los católicos de su diócesis para que no se dejases arrastrar por consejos ó conveniencias de interés privado, sino que por el contrario, dejando esto aparte, se uniesen de un modo concorde bajo la dirección de su Prelado para el decoro y tranquilidad de la Religión y de la Patria. El vigilantisimo y doctísimo Romano Pontífice, que más de una vez ha hecho la misma exhortación á los católicos españoles, siente gran pena al considerar cuán temeraria y desconcertadamente juzgan no pocos, aun entre aquellos que quieren por otra parte ser considerados como sostenedores de la Religión y como enemigos de los que atacan el orden religioso y social. Pues de los Obispos juzgan con audacia, y señalan á su arbitrio cuál sea la conducta que los católicos deban seguir ó rechazar.

Esta deplorabilísima manera de pensar que tantas lágrimas ha causado á nuestro amantísimo Padre, es el eco tristísimo y el lastimoso reflejo del estado general de la sociedad en el siglo que termina. Como en los días de San Jerónimo el mundo

atónico gemía al verse arriano, existen hoy motivos más que suficientes para llorar sin consuelo sobre las ruinas de la humildad cristiana, viendo los estragos incalculables que solapa da é insensiblemente ha hecho en la grey católica la soberbia del protestantismo. Lutero treneó al viento el estandarte del libre examen, de la razón individual, del espíritu privado, de la discusión en todo linaje de materias, de la protesta contra la autoridad en asuntos religiosos; favorecido por las circunstancias más propicias, creyó, en su luciferino orgullo, que el sistema teológico por él inventado reemplazaría las enseñanzas de la Iglesia, derivadas de la tradición y de las Santas Escrituras; pero su obra en lo que tiene de positivo duró menos que el autor; el protestantismo hace tiempo que no es ya más que un inmenso cadáver, que si no ha caído todavía en la fosa de la historia y conserva aun alguna forma de cuerpo y ciertas líneas de su fisonomía primiera, es debido exclusivamente á los esfuerzos titánicos y supremos que los monarcas en cuyas manos puso el báculo de los pontífices vienen realizando para retardar su descomposición completa. Sin embargo, los miasmas de su corrupción han logrado envenenar la atmósfera: carece de fuerza para conseguir que los hombres abracen la nuevas doctrinas, pero la tiene para hacer que dejen las antiguas; y ha llegado á inocular el virus de su soberbia satánica hasta en no pocos de los que tienen á honra llamarse hijos amigos de la Iglesia. El protestantismo en la esfera de las ideas produjo el racionalismo, y en el terreno de la política implantó los princi-

Sección amena



Solución á la charada: Bellota

Notas cómicas.

—Yo quisiera ser pintor,—decía un admirador de este arte. —Yo, músico,—añadía un filarmónico. —¿Y tú?—preguntaron á un picador de toros acostumbrado á recibir muchos gritos del público. —¿Yo?... Pues yo quisiera ser toro para saltar al tendido y tomar venganza del público.

pesetas; en piel relieve, 2 pe...
de ánimas.—Preciosa edi...
cubiertas alegóricas; precio...

Vacantes
de secretario del ayunta...
Espinoso de Cervera, con la...

Abastos
de esta ciudad se han...
de la mañana de hoy: sardine...

Registro civil
de la municipal se han ins...
de María Gómez, de...

de Barcelona
de 8 n.—4 por 100 inte...
exterior 0'00; id. amor...

del tiempo
de meteorológicas del ins...
cial en el día de hoy:...

Mercados.
de este mercado se...
de 44 rs. fanega, mo...

avena á 14, yeros á 34, garbanzos de...
100 á 130.
Patatas á 3 rs. arroba.
Vino tinto á 19 rs. cántaro.

TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.
EN EL AFRICA AUSTRAL
EN LADYSMITH

Continúan las escaramuzas en los...
alrededores de Ladysmith.
Un telegrafista que logró atrave...

EL COMBATE DE MODDER-RIVER.—METHUEN HERIDO
Madrid 1—10,15 m.
Comunican de Londres que el ge...

UNA ARENGA
Madrid 1—11 m.
Después de la acción de Modder...

VARIAS NOTICIAS
DE OPORTO
Madrid 1—9,50 m.
Comunican de Oporto que en los...

ADHESIÓN
La Junta sindical de los gremios...
de Madrid ha acordado adherirse...

LOS GREMIOS DE VALENCIA
Madrid 1—10,30 m.
Según telegrafían de Valencia...

El francés
en la mano,
traducido y hablado
pidase al autor

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase...

Los precios están in...
mercado han regido los...
de las 92 libras, blanquillo...

ULTIMA HORA
LOS PRISIONEROS
Madrid 1—1,50 t.
El consul español en Manila tele...

EL PROBLEMA CATALÁN.
Madrid 1—2 t.
El señor Silvela nos ha dicho que...

FABIÉ ENFERMO
Madrid 1—3,40 t.
Encontráronse el gobernador del...

DE LA GUERRA
Madrid 1—4 t.
En el combate de Modder River...

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa...

El francés
en la mano,
traducido y hablado
pidase al autor

El francés
en la mano,
traducido y hablado
pidase al autor

El francés
en la mano,
traducido y hablado
pidase al autor

El francés
en la mano,
traducido y hablado
pidase al autor

El francés
en la mano,
traducido y hablado
pidase al autor

El francés
en la mano,
traducido y hablado
pidase al autor

MINAS
El que desee vender ó arrendar minas...
de esta provincia, especialmente de...

Casas en venta
Se venden dos casas sitas en esta...

Subasta
El viernes 8 de Diciembre se vende...

En la zapatería del «Sol» de Cove...

ACADEMIA SABATER
Esta acreditada academia admite...

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO
Fabricantes de colchones de muelles...

Academia preparatoria para carreras militares,
Director: DON ANGEL THUS

PAÑOS Y NOVEDADES
Sucesores de Marcos Martínez

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao...

RELOJES «OCEJO»,
16 pesetas
Composturas
siempre 2 pesetas
Cristales
todos á real

Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Cisco
superior, de rama, á 50
céntos. arroba y 55 á do...

Pedro Domecq
COSECHERO, ALMACENISTA
EXTRACTOR DE VINOS

Destilador de aguardiente puro de...

ACADEMIA SABATER
Esta acreditada academia admite...

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO
Fabricantes de colchones de muelles...

Academia preparatoria para carreras militares,
Director: DON ANGEL THUS

PAÑOS Y NOVEDADES
Sucesores de Marcos Martínez

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao...

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao...

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre por la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante sesenta y tres meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resultó que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y que tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escorofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia.» «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial.» «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arrenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablarse con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldipática.

Suyo affmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

Á LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona. En Burgos: Hermanas de Martínez.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y mentol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscitación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1890. Diez y nueve años de éxito. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frascos. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTERA, 25.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés general; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas religiosas, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes, una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamados y sueltos de redacción: línea, de 1,25 á 5 pesetas. Reclamos fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.